



SAN JUAN DEL RÍO

2024 - 2027



JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL
UNIDAD DE INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL
MEMORÁNDUM GJUR-UIG/82/2024

San Juan del Río, Querétaro; a 04 de noviembre del 2024

PARA: C. Roberto Ramírez Rodríguez
DE: Lcda. María Guadalupe Pacheco Ugalde, -Titular de la Unidad de Información Gubernamental-

ASUNTO: Respuesta a Solicitud de Información folio Número 222625824000037

Estimado C. Roberto Ramírez, por medio del presente, me dirijo a Usted enviándole un atento y cordial saludo, a su vez con el debido respeto, en mi carácter de Titular de la Unidad de Información Gubernamental, con fundamento en los artículos 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7° de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en estricto apego a los artículos 3° -Fracción XII Incisos b) y c)-, 11 -Fracción III-, 46 -Fracción V-, 125 y 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro; me permito compartir la respuesta recibida, con lo cual se da contestación a su petición relativa a la solicitud con número de Folio al rubro señalado.

Al respecto hago de su conocimiento que, su solicitud fue turnada a la Gerencia Administrativa, quien en aras de dar atención a su solicitud emitió la siguiente respuesta, la cual se anexan al presente para su mayor entendimiento tal como fue solicitada a través de una tabla, en virtud a lo siguiente:

- 1) "...En el periodo comprendido entre octubre 2015 y septiembre 2024 la JAPAM ha tenido 6 directores. Se solicita informen si la salida de cada uno de ellos fue despido o renuncia y cuánto dinero se le pago a cada uno para terminar la relación laboral..." (Sic).

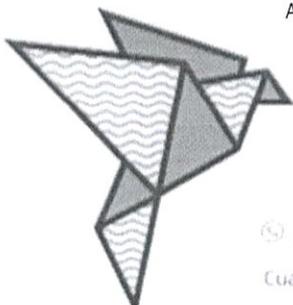
Por lo que, se agrega al presente, la respuesta emitida por el área responsable de la generación y resguardo de la información para su mayor entendimiento, esperando que la información adjunta satisfaga su solicitud de información, o en caso de que usted considere que la atención de su solicitud no está respetando su derecho humano de acceso a la información, cuenta con 15 días hábiles siguientes a la fecha en la que se le haya notificado esta respuesta para presentar usted mismo su recurso de revisión.

Sin otro asunto que tratar me despido de Usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

ATENTAMENTE:

LCDA. MARÍA GUADALUPE PACHECO UGALDE
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL

c.c.p. Lcdo. José Antonio Pérez Cabrera, -Dirección-
Archivo/mgpu



☎ 427 129 0050

🌐 www.sanjuandelrio.gob.mx

Cauhtémoc No. 27 Colonia Centro C.P. 76800 San Juan del Río, Querétaro



SAN JUAN DEL RÍO

2024 - 2027



**JUNTA DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO MUNICIPAL
UNIDAD DE INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL
MEMORÁNDUM GJUR-UIG/077/2024**

San Juan del Río, Querétaro; a 21 de octubre de 2024

PARA: L. A. Celia Guadalupe Rojas Flores, -Gerencia Administrativa-
c.c.p. C. P. Ma. Teresa Victoriano Cruz, -Jefatura de Capital Humano-

DE: Lcda. María Guadalupe Pacheco Ugalde -Titular de la Unidad de Información Gubernamental-

ASUNTO: Solicitud de Información Folio No. 222625824000037

Estimadas Funcionarias, por medio del presente, me dirijo a Ustedes enviándoles un atento y cordial saludo y a su vez con el debido respeto, solicito su atenta ayuda y colaboración para recabar información, para dar respuesta a la solicitud al rubro señalada, esto en mi carácter de Titular de la Unidad de Información Gubernamental, y con fundamento en el artículo 117 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro; sobre lo siguiente:

Jefatura de Capital Humano: De su departamento se solicita:

En el periodo comprendido entre octubre de 2015 y septiembre de 2024, la JAPAM ha tenido seis directores, se solicita informen:

- 1) Si la salida de cada uno de ellos fue despido o renuncia
- 2) Y cuánto dinero se le pagó a cada uno para terminar la relación laboral".

Por lo anteriormente expuesto, y en términos de los artículos 11 -Fracciones I, II, III, IV y V-, 46 -Fracción II- y 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, solicito su valiosa colaboración para la entrega de la información requerida en un término de **07 (siete)** días hábiles a partir de la recepción del presente memorándum, con la finalidad de dar cumplimiento en tiempo y forma al requerimiento realizado en dicha solicitud, por lo anteriormente expuesto adjunto al presente la solicitud antes referida para su mayor entendimiento.

Sin otro asunto que tratar me despido de Ustedes, quedando a sus órdenes para cualquier duda y/o comentario adicional al respecto.

ATENTAMENTE

Lcda. María Guadalupe Pacheco Ugalde
Titular de la Unidad de Información Gubernamental

c.c.p. Ing. José Antonio Pérez Cabrera, -Dirección-
Archivo/mgpu

☎ 427 129 0050

© www.sanjuandelrio.gob.mx

Cauhtémoc No. 27 Colonia Centro C.P. 76800 San Juan del Río, Querétaro.



21/10/2024 08:51:34 AM

Conforme al artículo 117 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, su Solicitud de Acceso a Información Pública será atendida.

La solicitud recibida después de las 16:00 se tendrá por recibida el día siguiente.

Observaciones.

Las notificaciones oficiales se realizan vía PNT. Si usted recibe la notificación de aclaración para atender su solicitud y no responde en el tiempo establecido, será desechada por la PNT.

Atentamente

Unidad de Transparencia de Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de San Juan del Río

Acuse

Fecha Presentación	21/10/2024 08:51:34 AM
Folio	222625824000037
Solicitante	Roberto Ramirez Rodriguez
Correo	
Fecha Oficial de Recepción	21/10/2024
Usuario	elbuenrobertsjr@gmail.com
Denominación o Razón Social	
Representante Legal	

Información Solicitada

Sujeto Obligado	Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de San Juan del Río en el periodo comprendido entre octubre 2015 y septiembre 2024 la JAPAM ha tenido seis directores.
Información Solicitada	se solicita informen si la salida de cada uno de ellos fue despido o renuncia y cuánto dinero se le pagó a cada uno para terminar la relación laboral
Otros datos para su localización	
Medio para recibir notificaciones	Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia
Modalidad de entrega	Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT

**JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RIO QUERETARO
GERENCIA ADMINISTRATIVA
MEMORANDUM GA/086/2024
29 DE OCTUBRE DE 2024**

PARA: LIC. María Guadalupe Pacheco Ugalde. - Titular UIG
DE: L.A. Celia Guadalupe Rojas Flores. - Gerencia Administrativa
ASUNTO: Respuesta a Solicitud de Información Folio. 222625824000037

En atención a su similar con número **GJUR-UIG/077/2024** de fecha 21 de octubre de 2024 y recibido en esta Gerencia el mismo día, referente a la solicitud de información número 222625824000037 requerida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia que a la letra dice:

“... En el periodo comprendido entre octubre 2015 y septiembre 2024 la JAPAM ha tenido 6 directores.

Se solicita informen si la salida de cada uno de ellos fue despido o renuncia y cuánto dinero se le pago a cada uno para terminar la relación laboral. ...”

Con respecto a la información requerida, adjunto la siguiente tabla:

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL		
DIRECTORES		
PERIODO OCTUBRE 2015 A SEPTIEMBRE 2024		
ADMINISTRACION	MOTIVO DE SALIDA	FINIQUITO/LIQUIDACION
2021-2024	-	-
2021-2024	REVOCAION DE NOMBRAMIENTO	\$300,000.00
2018-2021	REVOCAION DE NOMBRAMIENTO	\$506,982.76
2018-2021	REVOCAION DE NOMBRAMIENTO	\$205,405.16
2015-2018	REVOCAION DE NOMBRAMIENTO	\$235,353.94
2012-2015	REVOCAION DE NOMBRAMIENTO	\$686,239.69

Sin otro en particular, agradezco la atención que se sirva dar al presente.

ATENTAMENTE



L.A. CELIA GUADALUPE ROJAS FLORES
GERENTE ADMINISTRATIVA.

c.c.p. LIC. Jose Antonio Pérez Cabrera / Dirección
C.P. Ma. Teresa Victoriano Cruz / Jefe de Capital Humano
Archivo
CGRF/alu*

☎ 427 129 0050

🌐 www.sanjuandelrio.gob.mx

Cauahuétemoc No. 27 Colonia Centro C.P. 76800 San Juan del Río, Querétaro.

